



Libertad y Orden

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 812005457-0**



ADENDO N° 01

A LA CONVOCATORIA NÚMERO 001 DE 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS, A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN CARLOS – CORDOBA

1. En el punto numeral 6.9 quedara así:
 - Periodo institucional comprendido entre Marzo 01 de 2016 al último día del mes de febrero del 2020.
2. En el numeral 6.14 quedara así:
 - La experiencia será la estipulada por la ley para el cargo de personero municipal en los municipios de sexta categoría.
3. En el punto numeral 8.4 quedara así:
 - Los documentos a presentar serán los exigidos por la ley para los municipios de sexta categoría.
4. En el numeral 9.3.1 quedará así:
 - La entidad encargada del proceso fijara la fecha y hora, cada participante será notificado por medio de correo electrónico o teléfono que aparezcan en la hoja de vida.
5. En el numeral 7.2 quedara así:
 - El lugar y hora de recepción de las hojas de vida de los aspirantes será la secretaria del concejo municipal, de San Carlos en el horario de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM.
6. En el numeral 9.4 quedara así:
 - Lista de elegibles
7. El numeral 9.3.3 quedara así:
 - La fecha de entrevista será entre el 01 al 10 de enero.

EVERALDO VEGA PÉREZ

Presidente Honorable Concejo M.

LUZ ANGELA VALVERDE T

Primer Vicepresidente Honorable C.

MARCOS JARAMILLO TIRADO

Segundo Vicepresidente Honorable C.

LEONARDO FABIO VERGARA IBAÑEZ

Secretaria Honorable Concejo M.

Presidente del Concejo: Everaldo Vega Pérez
Secretario del Concejo: Leonardo Fabio Vergara Ibañez.
Dirección: calle 3 No. 11-28 Diagonal al Parque